

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA

12433-156  
DECRETO EXENTO N°

ANGOL, 28 NOV. 2017

VISTOS:

A.- El Decreto Exento N° 2358 de fecha 17 de Noviembre del Año 2017, que Aprueba las Bases y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública “ADQUISICION JUGUETES PARA NIÑOS NAVIDAD AÑO 2017” ID = 2743-57-LE17 y Decreta efectuar el llamado correspondiente.

B.- La resolución N° 1600, de fecha 30 de Octubre, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

C.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Nómbrese la comisión para la evaluación y selección de oferta para la propuesta pública “ADQUISICION JUGUETES PARA NIÑOS NAVIDAD 2017” ID = 2743-57-LE17, la que estará constituida por los siguientes funcionarios.

- Sr. Asesor Jurídico Municipalidad, Don John Erices Salazar
- Encargada programa navideño, Señora Ida Orellana Solís
- Sr. Jefe Dpto Secpla, Don Omar Riquelme Rojas

2. Desígnese a la comisión evaluadora constituida en el punto anterior, como sujeto pasivo de la Ley 20.730 solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y solo por el tiempo que integren esta comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIO BARRAGAN SALGADO  
CONTADOR AUDITOR  
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/ORR/AVT/  
DISTRIBUCION

- Dpto. Secpla
- c.c. Dpto. de Finanzas
- c.c Carpeta Licitación
- c.c. Dpto. Control
- c.c. Transparencia
- Archivo Secretaría Municipal



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE COMUNA DE ANGOL